

ACTA Nº 1, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”

Expdte. CONTR 2025 623398


En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 3 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de contratación designada por Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AACID), para el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”, integrada por las siguientes personas:

- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como Presidente de la Mesa.
- D. Pablo Velázquez Navarrete, Coordinador General de la AACID, que actúa como Secretario de la Mesa.
- D. Antonio Fernández Pérez, responsable de la Unidad de Control Interno de la AACID, que actúa como vocal.
- D. Alonso Sebastián Lacave, Técnico de Planificación Económica de la AACID, que actúa como vocal.
- D^a. Gisella Molina Muñoz, Técnica del Departamento Jurídico y de Contratación de la AACID, que actúa como vocal.
- D. David Aguilar Calahorro, Técnico del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como vocal.

Constituida la sesión, se procede a la apertura del Sobre electrónico Nº1, relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos, y al análisis de la documentación contenida en él, con el siguiente resultado según la denominación de las entidades y el orden de descarga de las ofertas que consta en SIREC – Portal de Licitación Electrónica:

- ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L. (B92398031): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.
- COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L. (B91053728): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.
- CONTRATAS SERVLIM, S.L. (B23639446): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.
- CYCLE STANDARD SERVICES, S.L. (B91932632): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.
- GESTIÓN DE SERVICIOS AH, S.L. (B13970249): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.
- IMAN CLEANING S.L. (B80967284): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PEREZ CALERO	04/11/2025	
	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT3PGHUVV62MN9LLUWUNK6A33VY	PÁG. 1/2	



- KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. (B21602966): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.
- KOMOREBI23, S.L. (B22721427): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.
- LIMPIASOL, S.A. (A11031143): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.
- LIMPIEZAS LICOE, S.L. (B41527573): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de las personas presentes, los siguientes extremos:

Primero.- La admisión definitiva de ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L. (B92398031); COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L. (B91053728); CONTRATAS SERVILIM, S.L. (B23639446); CYCLE STANDARD SERVICES, S.L. (B91932632); GESTIÓN DE SERVICIOS AH, S.L. (B13970249); IMAN CLEANING S.L. (B80967284); KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. (B21602966); KOMOREBI23, S.L. (B22721427); LIMPIASOL, S.A. (A11031143); LIMPIEZAS LICOE, S.L. (B41527573) al procedimiento de adjudicación del contrato.

Segundo.- Convocar nueva sesión de la Mesa de contratación para el próximo día 5 de noviembre de 2025, a las 11.00 horas, al objeto de proceder a la apertura del Sobre electrónico nº3 y al análisis de la documentación contenida en él.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.45 horas del día citado.

Secretario

Presidente

Pablo Velázquez Navarrete

Juan José Pérez Calero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PEREZ CALERO	04/11/2025	
	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT3PGHUVV62MN9LLUWNK6A33VY	PÁG. 2/2	